



UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora y el Contrato Colectivo de Trabajo STAUS-UNISON vigente, el Departamento de Agricultura y Ganadería, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Universidad de Sonora CONVOCA al CONCURSO POR OPOSICIÓN para ocupar una plaza de maestro de tiempo completo por TIEMPO INDETERMINADO, bajo las siguientes:

BASES

1. MODALIDAD DE CONCURSO:	CERRADO. Con base en la Cláusula VI Transitoria del Contrato Colectivo de Trabajo 2013-2015, que a la letra dice: "Las plazas de carrera que queden vacantes y que se convoquen para ocuparlas en forma indeterminada, serán concursadas en primera instancia en forma cerrada entre el personal que a la firma del presente convenio esté laborando en la Universidad."
2. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Indeterminada
3. CATEGORIA:	Profesor Asociado
4. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, con base a la documentación entregada con la solicitud al concurso.
5. SALARIO	Entre \$12,650.17 y \$17,808.01, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; además de las prestaciones correspondientes.
6. AREA DE CONCURSO	Salud y Reproducción Animal
7. TIEMPO DE DEDICACIÓN	40 horas a la semana
8. REQUISITOS MÍNIMOS	A. Poseer título profesional de Licenciatura en Ingeniero Agrónomo ó carrera afín al área del concurso. B. Tener al menos un año de experiencia académica o dos años de experiencia profesional
9. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR	A. Impartir de 10 a 12 hora-semana-mes de clase en materias del área de concurso, tales como: Fisiología Animal (8432), Fisiología de la Reproducción (8456) y Enfermedades del Ganado (8457). B. Realizar labores de docencia e investigación y dirección de trabajos académicos a estudiantes de la licenciatura en el área convocada señalada en el punto 6 de esta convocatoria.

Jfk
20/12/22

